

Policia Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 27 de julio al
domingo 2 agosto del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO





Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que del jueves 1 de enero al domingo 2 de agosto del 2026, disminuyeron en 309 las personas lesionadas.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 27 de julio al domingo 2 de agosto del 2026



Ocurrieron 1,348 colisiones

Resultaron 35 personas lesionadas

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito.

- Managua 862
- León 74
- Masaya 72
- Matagalpa 68
- Estelí 49
- Chinandega 42

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
Motocicletas	405
Camionetas	340
Automóviles	321
Camiones	131
Buses	69



ACCIONES COERCITIVAS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Semana del lunes 27 de julio al domingo 2 de agosto del 2026.



16,622 Vehículos requisados.



13,812 Pruebas de alcoholemias.



418 Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



91 Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



689 Licencias de conducir suspendidas.

ACCIONES EDUCATIVAS:

23,219 Charlas de educación vial a personas en todo el país.

Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial Para La Protección de la Vida a **25,128** protagonistas.

Seminarios a conductores de Instituciones de nuestro Buen Gobierno y Alcaldías.

ACCIONES PREVENTIVAS

En los 153 municipios del país se realizaron:

- Pruebas de alcoholemia a conductores del transporte colectivo.
- Garantizamos seguridad en los centros educativos de primaria, secundaria y universidades.
- Los fines de semana, en horas nocturnas, reforzamos la presencia de Agentes de Tránsito, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- De manera permanente continuamos fortaleciendo los controles en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CHAQUETA Y GUANTES PROTECTORES.
- PEATONES Y CONDUCTORES: NO INTENTEN CRUZAR RÍOS, CAUCES, CALLES O CAMINOS AFECTADOS POR FUERTES CORRIENTES DE AGUA, SU SEGURIDAD Y SU VIDA SON LO MÁS IMPORTANTE.
- ASEGURE UNA CORRECTA VISIBILIDAD, EN TIEMPO DE LLUVIA MANTENGA LAS LUCES ENCENDIDAS E INTERMITENTES Y UTILICE EL PARABRISAS.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”